

## **INFORME DE COMISARIO**

### **LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS SA**

Salinas, 10 de mayo del 2020

**HANLOGIS SA**

**Presente. -**

**REFF:**

De mis consideraciones.

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 279 de la ley de compañías. Se detalla la atribución y la obligación de contar con un personal al que se le otorga el seudónimo de comisario con la responsabilidad de fiscalizar la administración de la compañía, con el único fin de verificar que ésta se encuentre llevando una buena y correcta aplicación de sus actividades, siempre y cuando cumpliendo las normas acordadas frente al ente regulador de compañías.

Yo, en calidad de comisario presento este informe sobre la calidad y el funcionamiento que se lleva en la compañía HANLOGIS SA, en relación con la información financiera que se obtuvo a final del periodo terminando el 31 de diciembre del 2019.

#### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Que la información financiera de la entidad y la presentación de esta tenga total concordancia, este correctamente preparada basándose en las Normas internacionales de información financiera y sea verificada aún después de su presentación es, en su totalidad responsabilidad de la administración de la empresa.

#### **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

Cuento con la responsabilidad de presentar e informar acerca de los movimientos de la organización e incluso dar una opinión fidedigna que detalle las decisiones que se han tomado en la empresa en cuestión, todos estos detalles siendo respaldados por sus respectivos valores dentro de los diferentes informes financieros de la empresa.

Toda esta revisión fue elaborada con pruebas específicas y evidencias las cuales justificaran las transacciones realizadas en el periodo revisado, se tomaron en cuenta

los balances de la entidad, de esta manera se cotejaron los resultados de un periodo con otro para concluir si las operaciones realizadas en este periodo fueron beneficiosas para la empresa o no.

Comprendo y justifico las decisiones que tomó la empresa, debido a que estas contribuyeron a que se efectuara un mejor manejo de sus recursos y además que sus actividades sean concretas y eficaces.

La empresa cumple correctamente con las normas contables, tributarias, laborales y societarias vigentes en el País, teniendo mi opinión FAVORABLE con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

### **ANALISIS DEL ESTADO FINANCIERO**

Dentro del **BALANCE GENERAL** existen datos que considero importante resaltar.

Un **ACTIVO DISPONIBLE** de \$ 4,616.96.

Dentro de los **PASIVOS** la empresa no cuenta con deudas pendientes por que tiene saldo \$ 0,00

El apartado **PATRIMONIO** está compuesto por el capital social dividido en partes iguales correspondientes a cada miembro de la empresa.

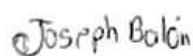
Dentro del **ESTADO DE RESULTADO** existieron como **INGRESOS** la cantidad de \$20,854.00 y como **COSTOS Y GASTOS**, el valor de \$ 19,907.08 teniendo una **UTILIDAD** de \$ 946,92.

### **RECOMENDACIONES**

Observando en los estados financieros que el negocio está siendo prospero, se recomienda generar inversión, adquirir materiales con el fin de que su negocio crezca y evitar que se haga rudimentario.

Como último punto resalto que sus obligaciones y responsabilidades con el estado y su ente regulador han sido cumplidas las cuales tienen su respaldo en los documentos respectivos.

ATENTAMENTE.



CBA. Joseph Balón.

Comisario.